



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 22 de Mayo de 2019

Res. N° 232-SRT-19

Expte. N° 20.094/18

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marcela Tejerina, docente a cargo de la asignatura **"Seminario: Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional"**, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la **T.U.C.S. ACOSTA, Delfina, D.N.I. N° 38.343.861, como Adscripta Docente** en la mencionada asignatura durante el año 2018.

Que la Lic. Marcela Tejerina, califica el desempeño de la **T.U.C.S. ACOSTA, Delfina** con nota **10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, de la **T.U.C.S. ACOSTA, Delfina, D.N.I. N° 38.343.861, como Adscripta Docente en la Asignatura "Seminario: Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional"**, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a